



**GM-14387-2020**

22 de octubre de 2020

Señores (as)

Directores de Sede

Directores (a) de Redes Integradas Prestación de Servicios de Salud

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados

Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos

Directores (as) Médicos de Áreas de Salud.

**ASUNTO: GESTIÓN DE SOLICITUDES DE AVAL PARA USO DEL FONDO DE CONTINGENCIAS UNIDADES ADSCRITAS A LA GERENCIA MEDICA.**

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un cordial saludo. Mediante oficio GM-13113-2020/GA-CAED-1219-2020, de fecha 18 de setiembre 2020, este Despacho juntamente con el Centro de Atención de Emergencias y Desastres (CAED), comunicó sobre la utilización de la Mesa de Servicios como plataforma para atención y respuesta a las solicitudes para aval del uso de Fondo de Contingencia.

Tal y como se indicó, esta solicitud atiende lo requerido por el Ente Fiscalizador mediante oficio AI-940-2020, con el fin de garantizar trazabilidad de información en las solicitudes que se remiten al CAED; sin embargo, esta Gerencia observó aspectos que mejoran el proceso con un enfoque de control que permitan identificar, registrar información confiable, relevante, pertinente, y oportuna para el cumplimiento adecuado de las responsabilidades, y por ende lo requerido por la Auditoría Interna.

En ese sentido, hasta finalizar los ajustes correspondientes, las solicitudes serán atendidas a través del Sistema de Gestión de Archivo y Correspondencia (SAYC).

Por lo anterior y previa coordinación con el Centro de Atención de Emergencias y Desastres (CAED), se requiere que las unidades adscritas a la Gerencia Médica remitan las solicitudes de aval para uso de Fondo de Contingencias, relacionada solamente con los siguientes conceptos:

- Tiempo extraordinario
- Esquema de sustitución de plazas
- Infraestructura y equipo

Por el medio habitual, [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr), es decir por Correspondencia Institucional.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Gerencia Médica

Teléfono: 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

**GM-14387-2020**

22 de octubre de 2020

Los casos ingresados a la mesa de servicios desde el 05 de octubre 2020 y hasta la publicación de esta circular, según lo indicado en el oficio GM-13113-2020/GA-CAED-1219-2020 del 18 de setiembre 2020, serán atendidos por este despacho según corresponda.

Atentamente.

## **GERENCIA MÉDICA**

**Dr. Mario Ruiz Cubillo**  
**Gerente**

MRC/DRF/JCR/MFC/HHV/MRH/Edith

Estudio y redacción: Mayteh Rojas Hernández

C: Dr. Román Macaya Hayes, Presidente, Presidencia Ejecutiva  
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente, Gerencia General  
Lic. Ronald Lacayo Monge, Gerente, Gerencia Administrativa  
Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor, Auditoría Interna.  
Máster Robert Picado Mora, Sub Gerente, Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones  
Dr. Daniel Quesada Rodríguez, Director, Centro Atención Emergencias y Desastres  
Centro Coordinación de Operaciones del Nivel Central [ccocentral@ccss.sa.cr](mailto:ccocentral@ccss.sa.cr)  
Archivo

Referencia: (2901-16534-20)